

*Secretaría de Cultura,  
Artes y Deportes*

*Breve Reseña  
Histórica de la  
Secretaría de Cultura,  
Artes y Deportes*

Turismo (que paso a ser Instituto Hondureño de Turismo).

En la administración de Carlos Roberto Reina, y siendo Ministro de Cultura, Rodolfo Pastor Fasquelle, se adhiere el Despacho de Artes, mediante Decreto Ejecutivo N° 397 del 1 de septiembre de 1994. Se incorpora a la Secretaría de Cultura y Artes, el Instituto de Antropología e Historia, más cuatro direcciones:

Dirección General de Educación Artística

Dirección General de las Artes

Dirección General del Libro y el Documento

Dirección General de Culturas Autóctonas y Populares

En las postrimerías del Gobierno de Carlos Roberto Reina (1994-1998),

mediante Decreto Legislativo N° 218-96 del 1 de enero de 1997, en su artículo 19, se adhiere el Despacho de Deportes, convirtiendo a la Dirección General de Culturas Autóctonas y Populares en la Dirección General de Políticas Culturales y Deportes.

Durante la Administración de Carlos Roberto Flores (1998-2002), se nombra a German Allan Padgett como Secretario de Estado en los Despachos de Cultura, Artes y Deportes. El 29 de agosto de 2002, siendo Secretaria de Estado en los Despachos de Cultura, Artes y Deportes, Mireya Batres Mejía, se adiciona la Sub-Secretaría de Deportes creando la figura del Sub-Secretario de Deportes.

En la administración del Presidente José Manuel Zelaya Rosales se logra activar la Sub-Secretaría de Deportes, siendo el Secretario de Estado en los Despachos de Cultura, Artes y

Deportes, Rodolfo Pastor Fasquelle, Edda Castillo, en la Sub Secretaría de Deportes. Otro logro del Presidente Zelaya Rosales, es el funcionamiento de la Sub-Secretaría de Cultura y Artes, al frente de Eusebio Salvador Suazo Bernárdez. En el 2009 durante el Gobierno interino de Roberto Michelletti la titular fue, Myrna Aida Castro.

En el actual **Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional**, el **Presidente Constitucional de la República, Lic. Porfirio Lobo Sosa** fungió como Secretario de Estado en los Despachos de Cultura, Artes y Deportes, el Licenciado Bernard Martínez Valerio (2010-2011).

En enero de 2012, asume el **Doctor Tulio Mariano González García**, quien en su empeño de fortalecer la cultura destaca tres aspectos fundamentales para el enriquecimiento

cultural: Aprobación de la Ley General de Cultura; Fomento a la Lectura y Masificación del deporte ciencia: “El ajedrez”, bajo el contexto del “Humanismo Cristiano” Siendo acompañado por los viceministros de Artes y Cultura, Tony Sierra y el Viceministro de Deportes, Ángel Escobar.

## DIRECCIONES EJECUTIVAS

### Dirección General de Cultura Popular

Responsable de los asuntos relativos a la prevención, investigación y difusión de la cultura popular o inmaterial de Honduras.

Ofrece los siguientes servicios y productos culturales:

Banco audiovisual de cultura popular  
(consulta gratuita)

Asesoría y organización de exposiciones de producción artesanal

Montaje de ferias y festivales

Charlas en materia de etnias y cultura popular

Asesoría en la organización de eventos culturales en ferias patronales, festivales en universidades, instituciones públicas y privadas, centros educativos y otros.

### **Dependencias:**

#### **Red Nacional de Casas de la Cultura**

Las Casas de la Cultura son instituciones líderes capaces de organizar, plantear, y ejecutar programas de desarrollo cultural, partiendo desde lo local, regional, nacional e internacional; brindando así la oportunidad de incrementar la actividad artístico-cultural para el disfrute de sus habitantes, preservación y rescate de tradiciones populares, memoria local y formación y educación integral para los individuos.

La Red cuenta con 55 Casas de la Cultura, siendo núcleos para respaldar

y conjugar los esfuerzos de otras organizaciones existentes en la comunidad que están relacionadas con el área cultural y apoyar los nuevos valores artísticos mediante estímulos y acciones concretas.

#### **Cuadro Nacional de Danzas Folclóricas**

El Cuadro Nacional de Danzas Folclóricas es una agrupación folclórica perteneciente a la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, fue fundado en el año de 1956, en la ciudad de Tegucigalpa, por el licenciado Rafael Manzanares Aguilar, desde esa fecha hasta la actualidad hemos tenido la labor de rescatar, preservar, difundir y proyectar la danza folklórica de Honduras.

## Dirección General de las Artes

Garante del fomento, producción, difusión y distribución de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales a través del apoyo a los artistas y grupos independientes y oficiales como la Marimba Alma de Honduras y la Banda de los Supremos Poderes.

Proporciona los servicios técnicos del Escenario Móvil, plataforma itinerante que alberga actividades artístico- culturales en festivales y ferias a nivel nacional. El Teatro Nacional Manuel Bonilla, otro espacio que ofrece la Dirección de las Artes. Otro servicio es la asesoría en materia de gestión y producción artística.

### **Dependencias:**

## Teatro Nacional "Manuel Bonilla"

En el año 1905 varios intelectuales capitalinos amantes de las letras y el arte, incluidos Rómulo Ernesto Durón, Luis Landa Escobar, Froylán Turcios, Esteban Guardiola, Augusto C. Coello, formaron un comité para conmemorar los trescientos años de la obra *Don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes, solicitaron al presidente de Honduras Manuel Bonilla la construcción de un teatro nacional en honor al escritor español.

Solicitaron un Decreto para la construcción de un coliseo que llevaría el nombre de "Teatro Cervantes", mas que un teatro, un coliseo, donde los capitalinos pudieran presenciar teatro, ópera, zarzuela y danza a la europea. El Decreto de construcción se emitió el día 4 de abril de 1905,

desde el mismo año comenzó la construcción, el teatro se edificó en 10 años, con un modelo único en Centroamérica.

La Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, contribuye a la difusión y promoción de eventos, con logística, servicios técnicos y en producción, como parte del apoyo al arte y la cultura. Además se otorga el 95% de los costos por uso de las instalaciones y equipo técnico del Teatro Nacional Manuel Bonilla.

### **Banda de los Supremos Poderes**

La Banda Nacional de Honduras o Banda de los Supremos Poderes es la primera institución musical del país, fundada en el año de 1896 para lo cual fue contratado como organizador y

primer director de la misma el Maestro Alemán Karl Hartling; nació con el propósito de cubrir los actos protocolarios de los tres poderes de estado, ejecutando los himnos nacionales de los países del mundo con quienes nuestro país mantiene relaciones diplomáticas, en ceremonias como la entrega de cartas credenciales de los señores Embajadores al Señor Presidente de la República, entre otras.

A través de sus 114 años de existencia, la Banda de los Supremos Poderes ha estado adscrita a diferentes Ministerios dentro del aparato estatal, como son: el Ministerio de Aviación y Guerra, Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Turismo y actualmente supeditada a la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes.

Ha estado presente en cada una de las tomas de posesión de los diferentes gobernantes de nuestra nación y en

cada uno de los eventos importantes de la Historia Hondureña; asimismo participa en las actividades culturales de relevancia cultural, incluyendo las celebraciones patronales de los municipios alrededor de todo el territorio nacional. La Banda de los Supremos Poderes, contribuye a preservar el patrimonio cultural intangible de Honduras, además de brindar conciertos didácticos.

### **Marimba Nacional "Alma de Honduras"**

Se fundó en el año 1975 y se inauguró el 06 de enero de 1976, en Casa Presidencial, siendo jefe de Estado el Coronel Juan Alberto Melgar Castro y como primer Ministro de Cultura el Coronel Efraín Lisandro González, se adquirió por compra que se hizo al señor Manuel Zepeda en la ciudad de Trujillo, Colón con el nombre de

"Azul y Blanco" llegando al lugar en el año de 1920."

Está construida de madera preciosa, el teclado es de hormigo, la mesa de caoba y laurel, las cajas de resonancia de cedro. La marimba está clasificada dentro del grupo e instrumentos ideó fonos (ideo-especial-fonos-sonido). Sus constantes presentaciones y giras promueven los elementos de la tradición musical de Honduras.

### **Escenario Móvil**

Es parte del esquema de descentralización de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes. Su entrada en escena es producto de una donación del Pueblo y Gobierno de Suecia a través del Sindicato de Trabajadores de Teatro de Suecia en el año de 1997. Su presencia nacional ha permitido que la mayoría de los hondureños sin límite de edad, sexo

o cercanía geográfica tengan un acercamiento a las diferentes manifestaciones artísticas tanto de los grupos del Estado como de artistas independientes ya sean de la propia comunidad o de los núcleos urbanos con mayor vida cultural. Logrando con ello no solo el conocimiento o acercamiento a otros grupos artísticos sino que la valorización y desarrollo de la producción artística de cada lugar al dar la oportunidad para que ellos presenten también sus trabajos. El Escenario Móvil divulga el patrimonio cultural intangible de Honduras, expresado en las manifestaciones artísticas.

### **Dirección General del Libro y el Documento**

Desde su creación en 1994, la Dirección General del Libro y el Documento fue implementada para

orientar la acción pública cultural hacia objetivos de desarrollo y orientación educativa, asumiendo la cultura como un eje transversal y una dimensión presente en todas sus áreas de la vida, y componente fundamental de la política social del Estado.

Por la característica que conlleva, su función principal es de carácter gerencial, de planificación estratégica, a través de sus dependencias la recuperación, preservación y acceso a la memoria colectiva del país, representada por el patrimonio documental, bibliográfico y hemerográfico en cualquier soporte físico; así como la promoción y fomento de las bibliotecas públicas, la planeación y diseño de políticas relacionadas con la lectura, y la satisfacción de necesidades de información indispensables para el desarrollo individual y colectivo de los hondureños.

Bajo su dirección esta la Biblioteca Nacional de Honduras “Juan Ramón Molina”, el Sistema Nacional de Archivos y Hemerotecas Nacionales, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas Municipales, Imprenta, Editorial Cultura, Diseño Gráfico y el Bibliobús.

**Dependencias:**

**Biblioteca Nacional  
“Juan Ramón Molina”**

Biblioteca Nacional es el actual referente de la cultura, la ciencia y el arte, donde concurren adultos hombres, mujeres y niños para incrementar su acervo cultural.

Cuenta con espacios físicos, luz natural y comodidad para realizar trabajos de estudio e investigación. Además, ofrece una sala infantil acondicionada para los más pequeños.

La Secretaría de Cultura, Artes y Deportes rindió homenaje a uno de los hijos más enaltecedores de Honduras, para conmemorar el centenario de su muerte y mantener viva su figura, y mediante Decreto ministerial No. 267-2008 denominó a esta casa cultural: Juan Ramón Molina (1875-1908).

**Archivo Nacional  
“Antonio R. Vallejo”**

Responsable de seleccionar, organizar, conservar y divulgar el acervo documental que integra en su conjunto; así como el que se le ha confiado para su custodia.

Se pretende que su función sea concebida para establecer, organizar y dirigir el Sistema Nacional de Archivos, con el fin de planear y

coordinar la actividad archivística en todo el país, salvaguardar el patrimonio documental y ponerlo al servicio de la comunidad.

Fue creado mediante Acuerdo del 5 de marzo de 1880, durante la administración presidencial de Marco Aurelio Soto, e inaugurado el 27 de agosto del mismo año.

En el transcurso del tiempo, la legislación del país ha ido legitimando la razón de ser del Archivo a través de varias disposiciones en las que se contemplan instrucciones respecto a la obligatoriedad que tienen las instituciones de gobierno, de transferir al Archivo Nacional copias de la documentación e impresos producidos por ellos.

Su función ha sido concebida para establecer, organizar y dirigir el Sistema Nacional de Archivos, con el fin de

planear y coordinar la actividad archivística en todo el país, salvaguardar el patrimonio documental y ponerlo al servicio de la comunidad, en la actualidad selecciona, organiza, conserva y divulga el acervo documental que integra el Archivo Nacional.

### **Hemeroteca Nacional "Ramón Rosa"**

La Hemeroteca Nacional de Honduras "Ramón Rosa" es una Dependencia de la Dirección General del Libro y el Documento de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes de Honduras, tiene a su cargo investigar, rescatar, restaurar, conservar y difundir el patrimonio documental-hemerográfico de la nación hondureña.

El acervo hemerográfico de la Hemeroteca Nacional de Honduras “Ramón Rosa” está constituido por los fondos y colecciones nacionales y extranjeras que custodian las secciones de hemeroteca del Archivo y la Biblioteca Nacional de Honduras.

### **Red Nacional de Bibliotecas Públicas Municipales**

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas es el conjunto de bibliotecas públicas y servicios bibliotecarios del país.

Su objetivo es aumentar y garantizar las posibilidades para el libre acceso a la información, a una rica oferta literaria, documental y de recursos informáticos, aumentando así las posibilidades educativas y culturales de los hondureños. La Red esta integrada por 146 Bibliotecas a nivel nacional.

### **Editorial Cultura**

Editorial Cultura impulsa la producción bibliográfica derivada del quehacer intelectual, creativo, bibliográfico y del documento a través del diseño, diagramación e impresión de publicaciones con trascendencia universal. La Editorial Cultura preserva y difunde el acervo bibliográfico a través de la producción, literaria nacional, clásicos y de creadores emergentes.

### **Dirección General de Educación y Formación Artística**

Su objetivo es la formación y educación artística a través del Conservatorio Nacional de Música “Francisco Ramón Díaz Zelaya”, la Academia Nacional de Arte Dramático “Santiago Toffé”, la Escuela Nacional de Danza

“Merceditas Agurcia” y el Teatro Nicolás Avellaneda.

Ofrece los siguientes servicios:

Información de becas en materia artística.

Coordinación de talleres y espectáculos en escuelas y comunidades rurales.

Información sobre certámenes y concursos internacionales.

**Dependencias:**

**Conservatorio Nacional de Música “Francisco Ramón Díaz Zelaya”**

El Conservatorio Nacional de Música Francisco Ramón Díaz Zelaya, es una institución de educación media, cuya especialidad es la de formar jóvenes músicos instrumentistas y que puedan

formar parte de los distintos grupos musicales e instituciones de enseñanza musical de nuestro país.

Fundado en octubre de 1936, por el músico y maestro Francisco Ramón Díaz Zelaya, originario del municipio de Ojojona, Francisco Morazán.

**Academia Nacional de Arte Dramático “Santiago F. Toffé”**

Fundada en 1976 como apéndice de la entonces Compañía Nacional de Teatro, bajo la dirección del Maestro Santiago F. Toffé.

En 1979, que bajo la dirección del Licenciado Carlos Saúl Toro, la ENAD sufre su primera reestructuración curricular, ofreciendo a sus egresados el grado de Promotor en Arte Dramático.

La enseñanza del arte dramática que brinda es una formación amplia, articulada y diversificada, para el desarrollo integral de los estudiantes e incide positivamente en el desarrollo de la cultura y de las artes escénicas en el país.

**Escuela Nacional de Danza  
"Merceditas Agurcia  
Membreño"**

La Escuela Nacional de Danza fue fundada en 1958 con el nombre de "Teatro Infantil de Honduras" por la profesora hondureña Mercedes Agurcia Membreño.

En sus inicios, las clases de danza y actuación se impartían en el Teatro Nacional "Manuel Bonilla", sus espectáculos estaban basados en lo temas de los cuentos clásicos para niños y los escritos por su fundadora.

Ofrece planes y programas de danza clásica, moderna, folclórica, historia

del arte, actuación y ritmo, historia de la danza, terminología de la danza clásica, repertorio y anatomía aplicada a la danza.

**Teatro "Nicolás Avellaneda"**

Se colocó la primera piedra el 22 de enero de 1896 a iniciativa del señor Alcalde de ese entonces. Fue inaugurado el 2 de enero de 1898.

La Alcaldía de Comayaguela funcionó hasta el año 1938, local donde es ahora la Escuela de Bellas Artes, ubicada en la conocida "Calle Real", en 1939 pasó a formar parte de la Alcaldía Municipal de Tegucigalpa, comentan los oriundos del lugar que no se le dio mantenimiento al Teatro a pesar que era precioso y es así que la Directora (or), y docentes de la Escuela Argentina (que consta en el libro de vida de la escuela), lo dirige a partir del año 1947.

En la actualidad, su administración corresponde a la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, para el desarrollo talleres de formación artística para los niños y jóvenes de los centros educativos aledaños a la zona.

El Teatro Nicolás Avellaneda, cuenta con un moderno sistema de luces y sonido para la puesta en escena de espectáculos de alta calidad.

### **Centro Indigenista de Capacitación Artesanal Intibucano**

Proporciona formación integral a jóvenes del área rural del departamento de Intibucá, a través de la formación artesanal en las áreas de carpintería, corte y confección, telares a mano, hierro forjado, envasado de alimentos y otros.

La Secretaría de Cultura, Artes y Deportes asume un sistema becario para los alumnos de bajos recursos, y promueve los emprendimientos culturales en la localidad.

### **Dirección de Cine y Audiovisuales**

Su misión es contribuir con el desarrollo cultural y humano de Honduras, mediante la gestión del apoyo estatal para la producción, preservación y difusión de las obras cinematográficas y audiovisuales nacionales.

Ofrece

Filmado y edición de videos.

Trasferencias de videos de un formato a otro.

Grabación de videos.